

ADENDA 1

CONVOCATORIA MGUP-18

OBJETO: “CONTRATAR UN OPERADOR ESPECIALIZADO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA MEGA UP PARA EL ESCALAMIENTO DE EMPRESAS CON ALTO POTENCIAL DE CRECIMIENTO”.

FIDUCOLDEX S.A., obrando como vocera del Fideicomiso Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, en adelante **INNPULSA COLOMBIA**, conforme lo establecido en el numeral **3.2. MODIFICACIONES A LOS TERMINOS DE INVITACIÓN**, se permite modificar los términos de referencia en lo siguiente:

PRIMERO: Se modifica la **nota 2** del numeral 4.1. “**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR**” que en adelante quedará así:

“NOTA 2: Cada uno de los requisitos de experiencia podrá acreditarse en su totalidad por uno o por ambos miembros del consorcio o unión temporal.”

SEGUNDO: Se modifica la **nota** del literal b) del numeral 5.1.2.1 *Verificación de Indicadores Financieros (Habilitante)* que en adelante quedará así:

“Nota: Documentos otorgados en el exterior:

Idioma: *Los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma español deberán presentarse acompañados de una traducción simple. Si el proponente resulta seleccionado para la adjudicación del contrato, debe presentar la traducción oficial al idioma español de los documentos.*

Apostilla y Legalización: *Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia, en especial en los artículos 74 y 251 del Código General del Proceso, artículo 480 del Código de Comercio y en la Resolución 3269 de 2016 proferida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia”.*

La presente se publica el 14 de diciembre de 2018 en la página web <https://www.innpulsacolombia.com>, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – UNIDAD DE GESTIÓN DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL